

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000018

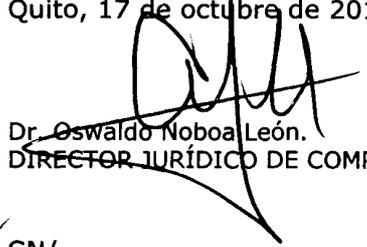
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LEPEA SISTEMAS INFORMATICOS DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que LEPEA SISTEMAS INFORMATICOS DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$11.700,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005407 de 17 de octubre de 2012

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$12.500,00), dividido en doce mil quinientas acciones (12.500), con un valor nominal de UN DÓLAR cada una, numeradas de la UNO a la DOCE MIL QUINIENTAS inclusive."

Quito, 17 de octubre de 2012


Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

4 SN/
EXP. 61427
Tr. 01.1.12.000769

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.